

La libertad de imprenta es la  
auténtica descubridora de la in-  
justicia; y nada hay perdido en  
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

# LA SANCION

Gottemberg, sin saberlo, feo-  
arificó de un nuevo mundo...  
Cada letra del alfabeto que salta  
de sus manos, encerraba en sí  
más fuerza que los ejércitos de  
los monarcas y que los rayos de  
los pontífices.

Lomartine

## BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

### SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números & domicilio. . . . . \$r. 0,30  
En las agencias se vende cada número  
sueldo del día & ..... 0,05  
Remitidos & avisos, precios convencionales.

### OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

### AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco  
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya  
(calle de Escribano) y en el "Salón Sacro",  
(calle del Cócoro).

AÑO III

Quito, Ecuador, Julio 19 de 1899

Núm. 188

## CLEROFOBIA?

La cuarta carta doctrinal que el Sr. Alejandro Mateus, Gobernador Eclesiástico ha dirigido á los fieles de la Arquidiócesis de Quito ha sido largamente con-  
tada por la prensa Guayaquileña, y censurada en su mayor parte, con demasiada justicia. En dicha carta se ve manifiestamente, así el concepto miserable que el clero se ha formado del pueblo ecuatoriano, como la desmesurada ambición de que está dominado aquí. A dicha carta he recibido ese documento. He leído sus partes reproducidas por nuestros colegas porteños son bastante para que formemos juicio del escrito curial y para que confesemos, con verdadero sentimiento, que el Venerable Sr. Gobernador Eclesiástico no se hace cargo aún de la actual situación del pueblo, el cual ha cambiado notablemente, en el orden moral, de muy poco tiempo á esta parte.

La corriente de civilización que anima al mundo moderno envía también á este rincón olvidado algunos rayos de luz que iluminan nuestras conciencias y abren el sendero de nuestra vida, no obstante la resistencia que suelen encontrar en las oscuras y desaseadas sótanas del clero, intrasigente y pretencioso.

Ya no es, señores nuestros, la voz del prelado el fiat irresistible que obligaba á inclinarse la cabeza con sumisión á los reyes y poderosos de la tierra.

La voz de la razón y la justicia es la única que prevalece y es acatada entre esta plebe humana, hoy que, olvidada casi por completo de sus antiguas tradiciones supersticiosas, va en pos de bienes positivos y tangibles. El pueblo de estos tiempos ya no gusta de repletar con sus fatigas y sudores las arcas del que no trabaja. El do ut des, el fisco ut facias, son axiomas que prestan sus servicios morales en el comba-

cio de la humanidad con la humanidad, mas no de ésta con lo invisible é incorporeo.

Aquí donde todos trabajamos para vivir, y trabajamos con dificultad, porque nuestro relativo atraso nos niega los medios de hacerlo más cómodamente, es doloroso oír peticiones como la que sigue, hecha por el jefe de una gran asociación: "Manteded á vuestros curas, no como á mendigos, sino con la dependencia correspondiente á su augusto carácter, como á un huésped ilustre que ha ido para honrar vuestra casa; poned en sus manos la ofrenda de vuestra generosidad.... Seréis acaso tan ingratos que les neguéis el pago de la primicia y de los otros derechos que les corresponden? (sig)... El anciano Tobías creyó dar poco á San Rafael ofreciéndole la mitad de su fortuna por haber acompañado á su hijo en el viaje y curado su propia ceguera."

Mantedednos no como á mendigos sino con la decencia correspondiente á su augusto carácter!

... Aquí se incluye, á no dudarlo, el manto de seda, el sombrero de idem; y luego, el cochecito y los lacayos para el servicio del clero, el vino añejo y los capones para su nutrición, etc., etc; y entre tanto, allí está una clase miserable, arrastrada por el suelo, ahogada en su propia desgracia y contra la cual, el Sr. Gobernador eclesiástico, sienta la siguiente inhumana proposición: "Trabajad para que los indios sean buenos, pero no pretendáis jamás que salgan de su condición, lo cual sería de pésimos resultados para la sociedad entera."

Ahora preguntamos ¡qué significa aquello de "huésped ilustre que ha ido á honrar vuestra casa"! El comportamiento de muchos curas que pretenden pisotear la dignidad del hombre, que explotan á su grey, que no respetan ni la dignidad de la virgen, ni la cabeza blanca del anciano padre....

Tente pluma; no vayamos á citar hechos concretos... Ese comportamiento, no es, propio de un huésped ilustre que honra la casa que le aloja.

En cuanto al pasaje bíblico que el Sr. Mateus trae á beta templada en el párrafo preinserto, no podemos decir nada que no sea para censurar la tacañería del anciano Tobías, quien al punto debió de entregar toda su fortuna en beneficio del mérito celestial que le restituía el don precioso de la vista. Por lo demás, que pasaje no es aplicable al caso de que trata la carta doctrinal, porque un bien terreno, ¡justo que se recompense con bien más puro! la adquisición y posesión de las cosas espirituales... para eso, no se han nacido los sucesos.

Es también subversiva, á no dudarlo, la carta en referencia, como podrá verse por las siguientes líneas que copiamos á continuación y sin comentario alguno:

**Rebelión y cinismo.**—Con tanto dolor hemos observado que acudís algunas veces á solicitudes colectivas á los señores obispos y aun á los pontífices para quejarnos de vuestros párrocos, y para pedir su colocación ó reemplazo.

No, mis amados fieles; no es aquella la manera de manejar asuntos de tanta importancia. Sabed que la autoridad de los Prelados eclesiásticos es autoridad paternal, y por lo mismo, no reconocemos la soberanía popular.

Recordad que nuestro poder hemos recibido de Dios no de los hombres, y por tanto, no tenéis por donde imponernos con vuestros exigencias ó amenazas ni ejerceris derecho para juzgar á vuestros curas, habiendo el Espíritu Santo elegido á los Obispos para el régimen de la Iglesia que Dios estableció con su sangre; á ellos ha dado gracia, ciencia y autoridad competente para juzgarlos.

Enderezad vuestros reclamos á las autoridades eclesiásticas, á la primera Autoridad eclesiástica;

mas no á las autoridades civiles, ignoráis acaso que vuestros curas os han de juzgar en la otra vida y no el poder civil!"

## JUNTA PROMOTORA

de las exposiciones de Guayaquil, Paris y Berlin.

SESIÓN 10ª

Reunidos los señores Dr. D. Carlos R. Tobar, Presidente de la Junta, Dr. Accencio Gándara, Dr. Rafael Gómez de la Torre, D. Juan F. Game, D. Juan J. Narváez, el tesorero D. Jenaro Larrea y el Secretario que suscribe, fue leída y aprobada otra vez el acta de la sesión octava, lo mismo que el acta de la sesión novena. El Sr. Larrea dió cuenta de su visita al pintor Sr. Pinto, quien hará depender de la resolución del Sr. Morla, si trabajará para la Exposición. Se recomendó al Sr. Larrea hacer pagar al Subcomité de Latencia alguna suma para adquisición de objetos. El Sr. Gómez de la Torre presentó cinco cuadros al óleo, alegóricos del famoso pintor M. Samaniego y Jaramillos; los que van prestados y para ser devueltos á su dueño el Sr. Manuel Zalduendo.

Copió lo que terminó la sesión. Quito, Julio 11 de 1899.

El Secretario,

Bernhard Flenning.

## COMISION DE LIMITES

La Legislatura de 1898, trató, si no estamos equivocados, sobre la creación de una junta especial y permanente para que se ocupara de un modo exclusivo en todo lo que se relaciona con los límites de nuestra República.



Nada sería más acertado que la creación de esa Junta, pues que bien necesitamos dedicar especial atención a un punto de suyo tan importante y de tal trascendencia.

En la vecina República del Sur, por ejemplo, existe una Comisión permanente de límites, la cual no deja un instante de ocuparse en las delicadas labores que le están encomendadas.

Esa misma República ha gastado en todo tiempo, sumas ingentes en publicaciones, estudios técnicos, históricos, etc., sobre límites.

Y nosotros estamos en el caso de hacer lo mismo.

Triste es la historia de nuestras negociaciones sobre límites, en la cual se encuentran los desengaños que sufríramos, por cada una de las tentativas para el arreglo definitivo de líneas fronterizas.

Actualmente tenemos pendiente el tratado tripartito celebrado en Lima el año 1894.

Razones que no es del caso enumerar, pueden haber impedido que nuestros Legisladores se ocuparan de él; pero acaso pronto entremos a situación oportuna de considerarlo.

Mientras tanto, para los efectos mismos de ese tratado, para que él produzca los efectos deseados sobre la base de la equidad y de la justicia [palabras del tratado] se hace menester, que una comisión competente se ocupe de planear, analizar y presentar las pruebas de nuestros indiscutibles derechos.

Sería, pues, por demás conveniente que el Congreso próximo se ocupara seriamente de este asunto, inspirándose los legisladores en los verdaderos intereses de la Nación, y en los sentimientos de patriotismo que nos mandan hacerlo todo para resguardo de nuestros derechos.

Y así esperamos que suceda, por la misma importancia del asunto, que no se presta a vacilaciones de ninguna especie.

Uno de los primeros actos del Congreso debiera ser el de la creación de la Junta especial para el estudio de límites, ya que ello se manifiesta con el carácter de imprescindible.

Esperamos que tomándose en cuenta nuestra indicación, los representantes del pueblo dispondrán lo más acertado y conveniente.

"El Tiempo"

**NUOVO CAMINO**

**ELOY ALFARO**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Vista la solicitud elevada á este Ministerio por el Sr. Dr. D. Gabriel A. Ullauri á nombre de los vecinos de los cantones de Paute y Gualaceo y el informe de la

Junta Administrativa Provincial del Azuay, y en uso de la facultad concedida por la Ley de 3 de Agosto de 1869;

**DECRETA :**

Art. 1.º Constrúyase un camino vecinal entre la parroquia de Palmas y el asiento de la Región Oriental de Méndez que pertenece á dichos Cantones.

Art. 2.º Son fondos para esta obra:

I. El producto del impuesto del cuatro por mil que pagarán por una sola vez los propietarios de los fundos rústicos de los Cantones de Cuenca, Paute y Gualaceo;

II. El jornal equivalente á dos días de trabajo, con que contribuirán los demás vecinos, pudiendo devengarlos en trabajo personal.

Art. 3.º El Colector de los fondos será nombrado por una Junta compuesta del Gobernador, como Presidente, y de dos propietarios nombrados por el mismo. Dicha Junta señalará la cuota centesimal que ha de ganar el Colector y la fianza que éste debe rendir, y se entenderá en todo lo relativo al camino.

El Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Quito, á 12 de Julio de 1899.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior y Obras Públicas.

A. Moncayo.

Es copia.—Por el Subsecretario, el Jefe de Sección, Antonio C. Toledo.

**Algo de todo**

El Sr. D. Julio Andrade que se encuentra en esta Capital de regreso del Carchi, se posesionará de su antiguo cargo de Ministro Jefe interino del Tribunal de Cuentas. Se dice que desde mañana concurrirá á su despacho.

El Sr. D. Belisario Calisto Director Inspector de Obras Públicas, que actualmente se ocupa de varias obras urgentes de esta Capital, marchará, una vez terminadas éstas, á la ciudad de Latacunga con el objeto de inspeccionar el puente "La Concordia" y formar el presupuesto de lo que puede costar la reparación de dicho puente.

El Consejo General de Instrucción Pública ha comunicado al Ministerio de Hacienda la aceptación de la renuncia que hace el Sr. Roberto Andrade, del cargo de Rector del Colegio Nacional "Olmedo" de Portoviejo.

El Gobernador del Carchi, Dr. E. Elias Troncoso, ha obtenido una licencia temporal de veinte días, para entenderse en esta Capital en ciertos arreglos de familia. Le subrogará en su cargo el Sr. Pedro Manuel Quiñones. El Dr. Troncoso saldrá de Tulcan el 25 de los corrientes.

El Sr. Ministro de Hacienda, al devolver objetado al Gobernador de León los presupuestos correspondientes al mes actual y al próximo anterior, dice: "El único medio de simplificar la contabilidad en estos documentos es presupuestar todos los gastos que señala la Ley para esa Provincia, sean ó no realmente cubiertos por la Tesorería."

Los Coroneles Julio Andrade, Juan J. Villacres y Comandante José Félix Mata, Jefes que fueron del "Ecuadrón Voluntarios" que combatió en Guamcoloma y Chimborazo, serán condecorados con medallas de oro, por sus amigos, el domingo próximo. Esta manifestación patriótica en honor de los citados Jefes debió verificarse antes de hoy, pero el Sr. Andrade ha permanecido en el Norte, desempeñando el cargo de Visidador Fiscal en las provincias de Imbabura y Carchi, desde su regreso de la campaña del Centro, y no ha podido verificarse la ceremonia.

Nos comunican de Otavalo que habiendo resuelto la juventud de ese lugar poner en escena el conocido drama de D. Abelardo Moncayo "El Diez de Agosto", con el laudable fin de solemnizar de esta manera el glorioso aniversario del primer grito de independencia patria, el grupo conservador se opone tenazmente á que se verifique la representación, siendo las moñijas de la Providencia quienes aseguran (sin leerlo) que el predicho drama es altamente inmoral, y prohíben por tanto á sus alumnas y á las hijas de María la concurrencia al lugar del espectáculo.

Se han despachado los siguientes D. letas de montepto:

La de la Sra. Hortencia Mejía v. del Subteniente de Infantería de Ejército, D. Nicanor Castillo, con la asignación de veinte sucos.

La de la Sra. María J. Pereira v. del Subteniente Sr. Bautista Castillo, con la misma asignación; y

La de la Sra. Angélica Lecaro v. del Teniente Coronel D. Juan José Heredia, con la asignación de cincuenta sucos.

En circulación se halla el número 91 de los "Anales de la Universidad Central del Ecuador." Contiene las materias que se indican en el siguiente sumario:

**Botánica.—Piperáceas Ecuatorianas,** por el R. P. Luis Sodró, S. J.—**Fisiología,** por el profesor Ezequiel Cevallos Z.—**Composición acerca del Sufragio y**

sus principales sistemas, por el alumno Ramón Ojeda V.—**La curación de la Hidrofobia.—Boletín Universitario.**—Actas del Consejo General de Instrucción Pública.—Actas de la Junta Administrativa.—Actas de la Facultad de Jurisprudencia.—Actas de la Facultad de Medicina.—Aviso.

Se ha disuelto la Jefatura de Operaciones del Centro, que era de cargo del Sr. General Francisco Hipólito Moncayo, por la renuncia que este señor ha presentado, á causa de que tiene que asistir al Congreso, como Senador de la Provincia del Tungurahua.

Nuestros colegas nos han proporcionado los siguientes noticias: Durante el pasado mes de Abril practicó el Laboratorio municipal de Madrid 239 análisis de vinos, leche, embutidos, carnes, aceites, chocolates, etc., es decir, de toda clase de comestibles, y admírese los lectores, el 55 por 100 de las muestras que se analizaron, aparecieron adulteradas ó totalmente falsificadas.

Para los aficionados al té hay una nota verdaderamente desconsoladora, y que demuestra que á Madrid debe venir muy poco, porque de 27 muestras analizadas no se encontró ni una auténtica. Todas estaban compuestas de hojas de los diversos vegetales, mezcladas con tierras arcillosas y cenizas, para mayor propiedad y perpetuo del consumidor, con permanganato potásico.

Fueron inutilizadas por hallarse en malas condiciones 51 vacas, 113 corderos, 222 aves y una gran porción de kilos de jamones embutidos y pescado.

Por no sujetarse á las ordenanzas municipales se denunció á 47 establecimientos entre vaquerías, cafés, tañonas, bodegones, tiendas y posadas, los cuales se habrán quedado tan tranquilos después como antes de la denuncia, porque estas cosas nadie las castiga en Madrid. Las multas, si se imponen se levantan, y si no se levantan, no se cobran.

—En el hotel Drouot de París se ha vendido un ejemplar de la primera parte del *Quijote*, que forma un tomo en 4.º, encuadernado en tablete verde con lomo dorado.

La encuadernación es antigua. El libro está impreso el año 1605 en Lisboa en casa de Jorge Rodríguez, mercader de libros.

Según Salvá, ese ejemplar pertenece á la segunda edición del *Quijote*, y es uno de los tres únicos que actualmente se conservan.

Pertenece á Salvá y ha sido comprado por un librero en el precio de 1.715 francos.

—Existe en París una Sociedad de incineración que hace activa propaganda. Durante el año último llegó á 231 el número de cadáveres que pasaron por el horno crematorio.

Inglaterra posee actualmente



25 monumentos para la cremación; los Estados Unidos, 20; Italia, 18; Alemania, cinco; Suecia, dos; y Dinamarca, uno.

En el Japón y China se verifica la cremación de los cadáveres en aparatos muy perfeccionados.

—Inglaterra es el país en el que hay mayor número de alcohólicos. Los ingleses y las inglesas consumen enormes cantidades de alcohol, y este vicio deplorable se encuentra más propagado en Irlanda, en donde alcanza proporciones verdaderamente extraordinarias, si bien se había anunciado que en los últimos años el consumo había disminuído, lo cual no es cierto.

Resultado de los datos obtenidos por las estadísticas inglesas, que el consumo del alcohol durante el año de 1898 excedió de 55 millones de francos al del año anterior, y aproximadamente de 466 millones de francos el término medio correspondiente á cada uno de los últimos veinticinco años.

Hoy, dada la población británica, se calcula que á cada habitante, por el concepto indicado, le corresponde una cuota de 97 francos.

sus revistas como Jefe en comisión en esta Plaza.

**CUADRO HISTÓRICO.**—Se halla actualmente en Washington el célebre pintor francés M. Chartran quien se ocupa de trasladar al lienzo la escena que precedió á la firma de los preliminares de paz. Figuran en el cuadro, de tamaño natural, entre otros el Presidente Mc Kinley, el Embajador Cambon, M. Thiébaud, primer Secretario de la Embajada francesa; el Ministro de Estado, á la sazón Juez Day, y los Subsecretarios de Estado Moore, Adee y Cridler. El cuadro quedará terminado este verano en París y será expuesto por primera vez al público de Nueva York á la vuelta de M. Chartran en el próximo otoño.

**QUIRÁN LOS SORDOS.**—A ser cierta no carnee de interés la invención de M. R. Hutchinson, ingeniero electricista de Mobile, destinada, según él, á dar oído á los sordos. Después de tres años de prueba ha construído un aparato, al que ha dado el nombre de "akoulallion", por medio del cual dos sordos-mudos de nacimiento, Liman Gould y Martin Durant, han podido articular y oír sonidos con claridad. El aparato es un instrumento portátil al que se añihera una pequeña batería de bolsillo.

El inventor cuenta sólo 22 años de edad.

[De "El Telégrafo"]

Por qué el año 1900 no es

bisiesto.

[Recorte]

El año 1900 no será contado entre los años bisiestos. El año se compone de 365 días, 5 horas y 49 minutos, cada año se toman once minutos para que así tengan 365 días y cuarto; y cada cuatro años tenemos un día más.

Este fue el cómputo de Julio César.

¿De dónde sonan esos once minutos?

Se toman del futuro y se pagan ó compensan omitiendo un año bisiesto cada cien años.

Pero si se omite con regularidad un año bisiesto cada cien años, en el transcurso de cuatrocientos años se encontraría que los once minutos tomados cada año no sólo han sido compensados, sino que se habrá dado un día demás.

Así, pues, Gregorio III, que hizo mejoramientos en el calendario de César en 1582, decretó que fuera bisiesto el año con que empezara cada cuarto de siglo.

De esta manera pedimos prestados once minutos cada año y pagamos sobradamente estos préstamos anticipados, omitiendo tres años bisiestos en tres años seculares, nivelando después las cosas con la subsistencia de un año bisiesto en el cuarto año secular.

El ajuste del papa Gregorio es

tan exacto y el balance de lo prestado y devuelto se efectúa tan aproximadamente, que lo que pedimos prestado supera á lo que devolvemos en la proporción de un día en 3,869 años.

**AURELIO ANTE**  
CIRUJANO DENTISTA

De regreso de Europa y Estados Unidos, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á esta respetable sociedad.

Debe hacer presente, que todos mis trabajos son garantizados tanto por los muchos años de práctica que llevo, como también por los selectos instrumentos que poseo, de último invento y además un completo surtido de materiales de los más finos que requiere la profesión.

El gabinete dental queda establecido desde hoy, en la carrera García Moreno N.º 52 (casa del Sr. Dr. José María Viqueiro Dávila.)

Las horas de trabajo son de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Encárcese á los suscritores de este periódico, morosos aún en el pago de las suscripciones, se apresuren á consignar el valor de ellas en poder del Administrador ó repartidores, previo recibo impreso.

100

CAMPO AMENO

—¿Conque tienes hambre?—Pregunta Isabel con alegría.—¿Qué felicidad pues has de saber que tu mujercita te ha preparado una sorpresa, Alberto! ¿Como si me hubiesen dicho al oído que esta noche vendrías con hambre! ¡Vamos, vamos! al comedor!

La mesa presentaba aspecto bellissimo y confortable: el mantel es blanquísimo, los cubiertos y la vajilla resplandecen, las botellas de variados vinos centellean con hermosos matices; y como centro de mesa, entre dos grandes ramos de flores, se destaca un ancho plato lleno de ostras de Ostende.

—¡Ostras, ostras de Ostende!—pregunta gozoso Alberto.—¡Las primicias de la estación de Otoño! ¡Ah, mujercita mía! ¡Cuántas gracias te doy por este obsequio! ¡Es esa la sorpresa!

—¡Ya verás, ya verás!...

Sentáronse á comer: las ostras frescas, el delicioso vino blanco de la Seca, la vivaz alegría de Isabel, todo contribuyó á adueñar el mal humor de Alberto, cuyo genio adusto se dulcificó visiblemente antes de quedar vacío el plato de ostras.

Isabel comenzó á pensar de este modo:

—Me parece que ya es tiempo de dar principio al ataque...

Y dijo en seguida á su esposo:

—¿Te han gustado? ¡Eran muy buenas estas tempranas ostras!... ¡Ah! á propósito... ¡qué aturrida soy!... Se me olvidaba decirte que ha venido esta tarde tu hermana Julia, y has de saber que irá con mamá al baile de la Marquessa de \*\*\* ¡Sabes que la Marquessa dará un baile el sábado próximo para solemnizar su cumpleaños!



## UN TRAJE DE BAILE

FOR

J. LOPEZ DE ALMAGRO

I

La escena representa un precioso gabinete adornado con espléndido mueblario, estilo Luis XV, y cuyos marcos están cubiertos de fino damasco de seda azul pálido con flores de lis y rosas muy pequeñas.

No hay necesidad de añadir que sobre la chimenea, sobre las mesas, sobre dos lindas rinconeras de ébano que se destacan admirablemente á los lados del único balcón de la estancia, aparecen innumerables *biblotots* tan finos como caprichosos.

Una joven hermosa, vestida con elegante falda de cachemira color de rosa y rica *matinee* de encaje crema, guarnecida con cintas de raso de igual color, está reclinada en amplia mecedora, y trabaja, según parece, en una tira de *crochet* tunecino.

La puerta se abre, y bajo el dintel, apartando

## AVISOS

## PELUQUERIA Y PERFUMERIA

## "LA JUVENTUD DE QUITO"

Carrera de Suiza N.º 16, C. y D., Domicilio a la  
Biblioteca Alameda.

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hablará el público de buen gusto. Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, puños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color.

Lindas pecheras postizas.  
Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón.  
E infinitad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos a los compradores!

## EL CASTELLANO

EN VENEZUELA

## ESTUDIO CRITICO

POR

## Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas,  
En papel fino B 24 ó pesetas  
común 30

Está á la venta.

Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLANOSAS & C. Almacén de música y libros de San Francisco & Pajaritos—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.  
Nos referimos á las PILDORAS y el JARABE BLANCARD, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las señas: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

## "CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de los señores Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, á 40 centavos el ejemplar.

## Sarasti y los suyos

Tengo el honor de panger en conocimiento del público que en mi hacienda denominada Santo Domingo, sita en la parroquia de Cotoacallao, recibo caballos á medida. Cuando los dueños necesitan de ellos, pueden anticiparme la vispera y serán servidos. Los precios son cómodos y las peseceras aseadas y bien provistas.

VICTOR ALARCON.

## JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guandos, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Ki-tenmacher.

## EN LA SIN RIVAL FABRICA

DE

## VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los lejitimos juegos de BENGALA y demás objetos vistosos, como GLOBOS, CASTILLOS, INSCRIPCIONES patrióticas para festejos nacionales y particularres y además ruedas y toda clase de piezas, &c.

Situada en la Loma Chica, carrera de Perelra, Cuadra N.º 2.

## CAÑAS

Para clarinetes y requintos se hallan de venta sólo 6 15 cañanos en la tienda del Sr. Erasmo J. Zambrano cita en el Palacio Arzobispal.

FRANCISCO J. ALBORNOZ  
abogado

tieno el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales

## IMPORTANTE

En esta imprenta se compran los siguientes números de los "Anales de la Universidad de Quito": N.º 38, tomo 5.º; N.º 57, tomo 8.º; y Nros. 62, 64 y 65, tomo 9.º.

## INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:  
Nicolás Fonseca, vendió á Joaquín Coronado, un terreno en Yacajal en 14 acres.

Isabel Junia, vendió á Luis Alvaro, un terreno en Zámbara, en 26 acres cuarenta centavos.

Margarita Echeverría v. de Ochoa, vendió al Sr. Gastón Charpentier, un pedazo de terreno, situado en la parroquia de San Blas, en 20 acres.

La venta de unos terrenos en el Quiche, hecha por Leopoldo Santacruz y Vicente Almeida á Marcelino Arzaga y Mariano Salgado.

Leg. de acciones en un terreno situado en San Roque, hecha por Eloy Arias á Alejandro Castañón.

La hipoteca de las acciones que Don Juan y Mercedes Diaz tienen en el fundo "Guayán" sito en Jilao.

la rica portiere de terciopelo, se presenta la doncella de la señora, que sostiene con ambas manos una voluminosa caja.

—¡Qué es eso Juana!—pregunta la señora.

¡Ah! mi traje de baile... ¡Ya!

Y añade por lo bajo:

—Y mi marido nada sabe todavía!

Y sigue diciendo en alta voz:

Póngalo usted allí, en cualquier lado, sobre ese diván... Bien, está bien.

La doncella se retira después de dejar la caja en el diván, y la señora se levanta presurosa en cuanto oye cerrar la puerta del gabinete, levanta la tapa de la caja, toma el traje, empieza á contemplarlo con delicioso arrobamiento.

—¡Encantador! ¡Preciosamente encantador!—exclama.—¡Bah! ¡si no hay modista en Madrid que tenga tanto gusto como esa mujer! ¡Esto es vaporoso, aéreo, un traje de sifide...

Y en aquel momento cae en la alfombra, á sus pies, un pliego doblado de papel azul celeste.

—¡La factura!—vuelve á exclamar la señora con no poca sorpresa.—¡No se descuida la ingeniosa modista! ¡Cuánto pone! ¡Jesús! Seiscientas pesetas... ¡Cómo declarar á mi marido suma tan crecida! ¡Qué fatalidad, Dios mío, qué fatalidad! ¡Por qué no me habrá tocado la histeria!

Quedose un rato pensativa, contemplando siempre el encantador, vaporoso, aéreo vestido de sifide, y murmuró el siguiente monólogo:

Yo tengo la culpa, yo sola, por no haber presentado á mi marido la invitación al baile de la Marquesa; si habíamos de asistir claro es que yo

necesitaba un vestido elegante, y él me habría autorizado... pero ¡qué á tiempo llego entonces mi modista! Ella desvaneció todos los escrúpulos de mi conciencia y me presentó una maravilla para el baile... Sí, sí; maravillosa es, aunque algo caro; y luego mi marido dirá, según costumbre, que los negocios van mal, que la renta baja, que no puede hacer gastos, que esto, y el otro y lo de más allá... Pero no hay más remedio, tengo que decirlo esta noche, cueste lo que cueste, porque no ha de cebar á la calle el traje, ni he de volvérselo á la modista... ¡Veremos, veremos!

Y la señora guarda el vestido en su armario de limpia luna veneciana; se dirige en seguida hacia la cocina para dar algunas órdenes; vuelve después al gabinete ya más tranquila; se reclina otra vez en la mesadora; toma entre sus blancos dedos el crochet y dice misteriosamente:

—¡Piensa en lo que vas á hacer, Isabel!

La señora se llama Isabel.

## II

Una hora más tarde resuena un campanillazo en la antecámara, y cinco minutos después entra el marido de Isabel en el gabinete.

—¡Alberto, Alberto!—exclamó ella con alegría, levantándose para abrazar á su esposo.

Peró Alberto está de malísimo humor "en uno de sus malos días", según frase de su misma esposa y apenas murmura con desabrido gesto:

—¡A comer, á comer! Desfallezco de hambre!...